REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 1 2 9 DE 2021

2 6 JUL 2021

(

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial, de las conferidas en el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, en el numeral 15 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el numeral 16 del artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR, con carácter ordinario, a la señora LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.015.877, en el empleo de JEFE DE OFICINA ASESORA DEL SECTOR DEFENSA, código 2-1, grado 28, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, asignada a la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO SEGUNDO-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

2 6 JUL 2021

FABIO ESPITA GARZÓN Director General

	NOMBRE		
Revisó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Profesional de Defensa	FIRMA	FECHA
Provectó:	Emma Catalina Ramírez Caicedo, Profesional de Defensa	Lumiyan 14	26/07/202
	nantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustad	Sanata.	23/07/202